

SOL MELIA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de SOL MELIA S.A. celebrado el día 31 de marzo de 2009, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Formular las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de variaciones de patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informes de Gestión de SOL MELIA S.A. y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2. Aprobar el Informe anual explicativo al que se refiere el art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, y que será presentado a la Junta Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.
3. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4. Convocar la Junta Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de junio de 2009, cuyo texto de convocatoria se enviará a esta Comisión en el momento de su publicación en prensa.
5. Nombrar Consejero por cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y para cubrir la vacante producida por la renuncia en su día de la Sociedad AILEMLOS al accionista D. Juan Arena.
6. Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobar la modificación del actual modelo organizativo en el sentido de deslindar las actuales funciones y responsabilidades que hoy tienen los dos Vicepresidentes y Consejeros Delegados. A estos efectos, el Consejo ha aceptado la renuncia al cargo de Consejero Delegado y a sus facultades ejecutivas presentada por D. Sebastián Escarrer Jaume, quien seguirá

desempeñando el cargo de Consejero y Vicepresidente de Sol Meliá reforzando su dedicación a las funciones de representación institucional y relaciones externas de la Compañía y D. Gabriel Escarrer Jaume continuará como Vicepresidente y Consejero Delegado de la Compañía.

En consonancia con el nuevo modelo organizativo aprobado, el Presidente y el Consejo han expresado su voluntad de que, cuando se produzca la vacante, D. Sebastián Escarrer Jaume suceda a D. Gabriel Escarrer Juliá asumiendo el cargo de Presidente no ejecutivo del Consejo.

Proponer la consiguiente modificación estatutaria para ajustar el contenido de los Estatutos sociales y demás normativa interna a los acuerdos alcanzados.

En Palma de Mallorca, a 2 de abril de 2009

Departamento de Relaciones con Inversores
SOL MELIA, S.A.